

## G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

## Resolución

Número:
Referencia: RECTIFICATORIO BARBERIS
VISTO el EX-2020-09913275-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y la RESO-2020-232-GDEBA-MSGP, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Auditor General de Asuntos Internos solicita rectificar el citado resolutorio, toda vez que en la solicitud de nombramiento debía decir "Auditora Sumarial Especializada en Transparencia e Investigaciones Patrimoniales", con rango y remuneración equivalente a Directora Provincial;

Que resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se rectifique el artículo 6º de la RESO-2020-232-GDEBA-MSGP:

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17 E

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

motivos expuestos en el considerando del presente, el artículo 6° de la RESO-2020-232-GDEBA-MSGP, debiendo considerarse la designación de Rosario BARBERIS (DNI 28.129.690 - Clase 1980) en el cargo de Auditora Sumarial Especializada en Transparencia e Investigaciones Patrimoniales, con rango y remuneración equivalente a Directora Provincial.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA, y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.